

Los valores territoriales del patrimonio hidráulico y su representación. Las norias, molinos y fábricas de luz de Puente Genil (Córdoba)

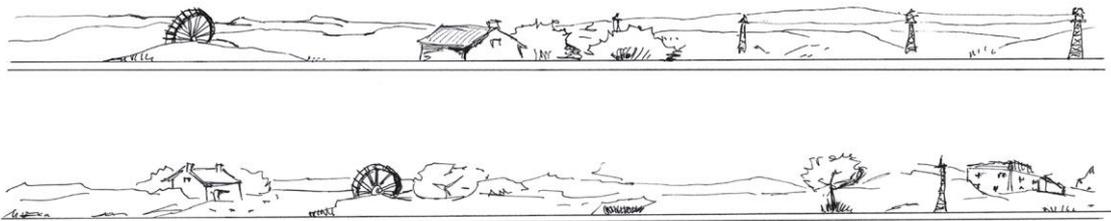
Territorial values of the hydraulic heritage and its representation. The waterwheels, mills and factories of Puente Genil (Córdoba)

José Peral López

Profesor del Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas de la Universidad de Sevilla

Marta María Berral Matas

Graduada en Fundamentos de Arquitectura por la Universidad de Sevilla



28

Fecha de recepción: 13 de octubre de 2019

Fecha de aceptación: 21 de diciembre de 2019

Resumen

A finales del siglo XIX, en la localidad de Puente Genil, la corriente del río que le da nombre y que hacía girar los mecanismos de norias y molinos dejó de mover los viejos rodesnos para generar electricidad en las turbinas, dando luz artificial a sus casas, calles e industrias. Los avances de la técnica anunciaban el abandono de los elementos que durante siglos habían caracterizado un paisaje, el cual a día de hoy prácticamente ha desaparecido. Tan sólo se conservan los restos de cinco del más de medio centenar de estructuras relacionadas con el agua como recurso agrícola y son precisamente las antiguas aceñas adaptadas para fábrica de harinas y electricidad, como La Alianza, la única que se mantiene en buen estado. En un nuevo panorama donde la atención patrimonial se desliza hacia el sujeto y sus experiencias sobre el objeto, la expresión gráfica individualizada para la representación de los valores territoriales y paisajísticos se postula como un horizonte nuevo a intentar sistematizar. A punto de entrar en el final del periodo que marca el 2020 y que tiene como marca identitaria al río Genil en el Plan de Turismo Sostenible de Andalucía y también como cierre de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Puente Genil, proponemos un avance en el estudio y la protección de las norias, molinos y sistemas de riego de esta ciudad y su territorio.

Palabras clave: Patrimonio. Bienes hidráulicos. Cartografía. Imágenes del territorio y del paisaje. Puente Genil.

Abstract

At the end of the 19th century, in the town of Puente Genil, the current of the river that gives it its name and that turned the mechanisms of water wheels and mills stopped moving the old wheels to generate electricity in the turbines giving artificial light to their houses, streets and industries. The advances of the technique announced the abandonment of the elements that had characterized a landscape for centuries, which today has practically disappeared. Only the remains of five of the more than half of structures related to water as an agricultural resource are preserved and they are precisely the old tails adapted for the flour and electricity factory, La Alianza, the only one that remains in good condition. In a new panorama where the patrimonial attention slips towards the subject and his experiences on the object, the individualized graphic expression for the representation of the territorial and landscape values is postulated as a new horizon to try to systematize. About to enter the end of the period that marks 2020 and whose identity mark is the Genil River in the Sustainable Tourism Plan of Andalusia and also as a close to the Sustainable Development Strategy of Puente Genil, we propose an advance in the study and the protection of the water wheels, mills and irrigation systems of this city and its territory.

Keywords: Heritage. Hydraulic framework. Cartography; Territorial and landscape images. Puente Genil.



José Peral López

Arquitecto, Doctor por la Universidad de Sevilla y profesor del Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Coordinador de la asignatura Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía.

Contacto: jperal@us.es



Marta María Berral Matas

Graduada en Fundamentos de Arquitectura por la Universidad de Sevilla en 2018 con mención especial en Premio TFG 2019. Colabora actualmente en la redacción del Plan Director de Conservación del Patrimonio Inmueble Histórico de Sevilla.

Contacto: marta_m_11@hotmail.com

1.- Relevancia de la componente territorial en la valoración del patrimonio hidráulico

La relación del hombre con los ríos a lo largo de los siglos ha mantenido un difícil equilibrio entre su consideración como recursos de vida y la del rechazo por ser causa de destrucción y desolación en sus inundaciones. Esta particular convivencia fue inclinándose significativamente hacia la primera desde finales del siglo XIX gracias al desarrollo de la técnica. La posibilidad de controlar los cauces mediante presas permitió, sobre todo en aquellos ríos de régimen irregular, asegurar que las crecidas no destrozaran cosechas y arrasaran poblaciones que habían ido aproximando sus crecimientos urbanos a zonas inundables. Así los grandes ríos andaluces pierden su condición de amenaza y relegan ese papel a los arroyos que heredan la fuerza de las crecidas. Las profundas transformaciones sociales del siglo XX llevaron al mundo agrario y más en concreto al sistema de regadío, a una modernización que hizo considerar obsoletas a las norias, elementos únicos de su imagen durante siglos. Este patrimonio cultural reflejo de la relación del hombre y el río como recurso, está prácticamente desaparecido y sólo permanece en casos excepcionales como consecuencia de un correcto ejercicio de la tutela patrimonial.

1.1.- Enfoques en la documentación de bienes de carácter hidráulico

En junio de 2009 se publica en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de once molinos de la ciudad del Córdoba como Bien de Interés Cultural con la tipología de Monumento, *Los Molinos del Guadalquivir*. En la justificación a la delimitación del entorno se "...establece un espacio cautelar que prevenga posibles afecciones y que facilite la contemplación de los mismos dentro de un bello marco paisajístico" (BOJA, 2009: 56) dejando evidente la cualidad perceptiva visual como asociación de paisaje si bien previamente, en los antecedentes, se manifiesta que: "Los Molinos del Guadalquivir son unas construcciones de incalculable valor histórico y etnológico...caracterizando de manera especial el paisaje del río a su paso por la ciudad" (2009:50). Esta inscripción definitiva para los molinos y norias de Córdoba contaba con "el acuerdo de tener por incoado expediente de declaración como Monumento Histórico Artístico" según la figura anterior a la Ley 16/1985 (BOJA, 67, 1985: 1735). Previamente en 2002 se había declarado como Monumento el complejo hidráulico de *Las Grúas* en el término de El Carpio y sobre el Guadalquivir¹.

Sin salir de la provincia de Córdoba, en 2005 la Delegación Territorial de Cultura toma la iniciativa de elaborar un inventario de los molinos hidráulicos y norias fluviales conservados a nivel provincial. En los cinco primeros años (Córdoba de la Llave, 2010) se llegaron a documentar los de la cuenca del Guadajoz y sus afluentes principales², los del Guadalquivir aguas arriba de la capital, una parte de los de la cuenca del Guadalquivir y los de la cuenca del Zújar en los términos de Belalcázar y El Viso. Para los que restaban del cauce del Guadalquivir se estaban iniciando los trabajos y sin embargo para los del cauce del Genil ni siquiera había programación. De este inventario partió la documentación que llevó a la inscripción de un grupo de bienes en Belalcázar

¹ BOJA, nº 24, 26 de febrero de 2002, pp. 3.101-3.104. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2002/24/d74.pdf>.

² Ver El patrimonio histórico hidráulico de la cuenca del Guadajoz. Estudio y catalogación de Ricardo Córdoba de la Llave y Juan Varela Romero, Ayuntamiento de Baena, 2011.

relacionados con la explotación del agua. A este grupo se llamó conjunto hidráulico de la *Fuente del Pilar*, *Fuente del Chorrillo* y la *Noria del arroyo Caganchas* y en un mismo Decreto, el 62/2009, se delimita el entorno del castillo de Gahete, imagen de la población, se declara Monumento al conjunto hidráulico y se delimita su entorno³.

A la vista de estos antecedentes provinciales, para los elementos hidráulicos relacionados con la actividad agrícola que están catalogados se puede deducir algunos rasgos comunes⁴:

- Preeminencia de declaraciones de bienes que están en los entornos urbanos o vinculados a un bien reconocido.
- Preferencia por la tipología de monumento.

Así queda de manifiesto cierta dificultad para considerar la dimensión territorial y paisajística, no tanto en su dimensión y percepción que aparece recogida en los antecedentes, sino más bien en la delimitación y sobre todo en la representación de sus valores. Mas allá de las necesarias referencias catastrales de las fincas afectadas, los límites quedan marcados sobre fotografías aéreas o las propias representaciones sobre polígonos y manzanas. Esas anotaciones han servido también a instrumentos de protección como las inscripciones colectivas (Rioja, 2001). Para bienes de caracterizaciones similares a los aquí tratados se cuenta con el ejemplo de los molinos de Níjar⁵ y más próximo en el tiempo, en 2018, y sin una figura de protección se encuentra el registro del Paisaje Molinero del río Guadaíra con el Molino de la Aceña como bien⁶.

33

Para el caso en concreto de Puente Genil tan sólo un bien, la *Antigua fábrica de harinas y central eléctrica “La Alianza”*, (Ilustración 1) se incluye en el SIPHA (Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía). Vinculado a la actividad industrial se recoge en el Sistema de Información con la caracterización etnológica. Completan el corto listado de elementos referenciados los incluidos en citado Inventario de la Delegación: el Molino de las Rapelas y Central El Charcón, El Carmen y el Acueducto de la Noria “La Bella” en Aldea de Ribera Baja y la Noria en el Rabanal. El Catálogo del PGOU concede el Nivel 1 de protección a la Antigua fábrica siendo el menos exigente, el Nivel 4, el dado al resto. En este nivel y sin estar en el inventario provincial se encuentra el Molino El Manchego.

El reconocimiento al patrimonio hidráulico como tal no ha llegado como a otros bienes diferenciados, como es el caso del Patrimonio Industrial y más recientemente el del Patrimonio Agrario. Sobre los ámbitos de trabajo, el Patrimonio Cultural cuenta con reconocimientos específicos que han desarrollado cuerpo teóricos concretos como es el caso de la ingeniería al patrimonio de carácter hidráulico⁷ compartiendo espacio con

³ BOJA, nº 63, 1 de abril de 2009, pp. 78-85. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2009/63/d60.pdf>

⁴ Consultada la base de datos de elementos catalogados aparecen como molinos pero no hidráulicos el Molino del Duque, en Aguilar de la Frontera inscrito en el catálogo General Boletín número 80 de 12/07/1997, y el Molino del Rey en San Sebastián de los Ballesteros Boletín número 124 de 25/10/2001.

⁵ BOJA, nº 21 de 20 de febrero de 2001, pp. 2874-2880. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2001/21/d41.pdf>

⁶ En el repositorio de activos digitales del IAPH se recoge en el enlace <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/319074>.

⁷ La Fundación Juanelo Turriano que tiene por objeto la promoción del estudio de la Historia de la Ingeniería lleva el nombre de un gran constructor de ingenios italiano del siglo XVI y que desarrolló su trabajo en Toledo. La obra que le dio más fama fue el “artificio de Toledo” que como una gran noria dotó de agua a la ciudad imperial.

intervención (Seguí, 2003). En una posición disciplinar -estadística, arquitectura y urbanismo, arqueología e ingeniería- y descriptiva, fundamentalmente desde la geografía y desde la historia, el conocer directamente el territorio a través de su dibujo genera saber y abre vías a la interpretación "...dibujar es seleccionar, seleccionar es interpretar e interpretar es proponer" (Solá y Parcerisa, 1981, 12).

Esta imagen nos relaciona unívocamente con el territorio y es individual, elaborada para los recursos hidráulicos y su protección. En el proceso se parte de la noción de escala, de su control, y del dibujo como herramienta y se ha procedido por selección, la de los campos o coberturas de entidades a representar, de los trazos de líneas y puntos y de la información escrita que la acompaña. En esas decisiones la primera y más importante estuvo en la incorporación de la orografía. El incorporar la orografía obligaba a plantear recursos gráficos, que en cierto modo llevaban a adoptar una postura, histórica incluso, ante su representación. En el análisis hecho a través de los diferentes recorridos, la orografía se percibe como el resultado de un deseo de informar, de reconocer, pero siempre supeditada al hombre; a su capacidad de modificar y transformar. En la descripción no hay, en general, una intención prioritaria en determinar la altura de las montañas o la forma de las lomas y colinas. El interés está sobre en todo en el río y en las corrientes fluviales que a él conducen. Estas mismas líneas dibujadas, los afluentes, marcan la propia orografía identificando la diferente naturaleza de las márgenes. Desde la fidelidad a la realidad autoimpuesta, el criterio empleado es el del negativo como recurso, definiendo la existencia por su ausencia. La decisión parece acertada una vez que confirmamos la vinculación de los pliegues del territorio con el movimiento y el paisaje y en el análisis de su representación con la incorporación de recursos relacionados con la expresión artística¹².

38

Esta decisión, y su puesta en práctica la representación, es la consecuencia de plantear el paso de una representación analítica a una sintética, y por lo tanto un intento de llegar al mapa desde el plano. El mapa, como resultado de un análisis, reconoce la complejidad del territorio, y el plano, al hacer la selección y la interpretación, vuelca esa actitud en la elaboración. Reiterando nuestras intenciones, con esta propuesta hay una recreación de las formas de la historia pero no como recuperación, sino como apoyo. En este sentido esta justificación puede aplicarse a la inexistencia de la toponimia en el dibujo del objeto, alejándonos del geógrafo ilustrado. La separación de la descripción escrita, realizada de mejor manera por representantes de otras disciplinas, evita también tomar una posición concreta en el alcance de sus contenidos y en la propia representación. La posible consecuencia de dispersar la atención del dibujo en sí, con una leyenda extensa o con una serie de topónimos, es motivo también para su inclusión.

Cerrando el apartado dedicado a los criterios, es obligado hacer mención a aspectos temáticos que se han sacrificado para mantener una imagen final clara y sintética. Teniendo en cuenta que nuestra intención es dar una imagen actual del territorio, la representación de las vías pecuarias ha sido una de ellas. Fundamentales en la construcción histórica del territorio y en la actualidad, han perdido gran parte de su

¹² Esther López en su tesis doctoral, *Expresión gráfica del paisaje contemporáneo de las islas del Guadalquivir: análisis arquitectónico y propuestas de comunicación*, Sevilla, 2018, aborda la cuestión que en este trabajo hemos relacionado con la representación del paisaje. Plantea un trabajo sobre la expresión gráfica del paisaje desde el campo de la arquitectura. Partiendo de la convicción de que el medio gráfico cualifica el paisaje, se desarrolla un análisis sobre su uso actual en el contexto europeo, nacional, regional y local.

Relación directa: la población se emplaza en ambas márgenes. En este grupo y de Oeste a Este se encuentran Écija (Ilustración 4), Ponte Genil, Loja y Granada (Ilustración 5). De estos cuatro núcleos tres se fundaron en una de sus márgenes, ampliándose a la otra. En el caso de Ponte Genil el origen son dos poblaciones diferenciadas. En las representaciones del XIX se muestran esta relación original.



Ilustración 4. Plano Topografico de la Ciudad de Écija y sus alrededores, Manuel Spinola de Quintana, 1826.



Ilustración 5. *Plano Topográfico de la Ciudad de Granada*, Francisco Dalmau, 1796. Biblioteca Nacional de España.

41

Relación de contorno: En cuanto al municipio de Iznájar su núcleo principal se situaba en la margen derecha hasta que el año 1969 se inicia la construcción del pantano que lleva su nombre. El nivel del agua sube de manera que deja a la población prácticamente sobre una isla.

Relación de borde: situados inicialmente en una de sus márgenes, sus crecimientos no han ocupado las márgenes opuestas. Sus crecimientos son longitudinales y paralelos al cauce o en la dirección transversal. Son Palma del Río, Cenes de la Vega, Huétor Tájar y Villanueva de Mesía, Fuentevaqueros y Badolatosa y Jauja.

Relación indirecta: no situados en las márgenes del río tienen una relación fuerte aprovechando directamente sus recursos. En las localidades de Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos se mantiene hoy las norias de hierro que ubicadas en el cauce del río elevan sus aguas y permiten el riego. Son Palenciana y Benamejí, las citadas Cuevas Bajas y de San Marcos, Chauchina, Vegas del Genil, Láchar y Cijuela, Gúejar Sierra, Santa Fe y Huétor Vega.

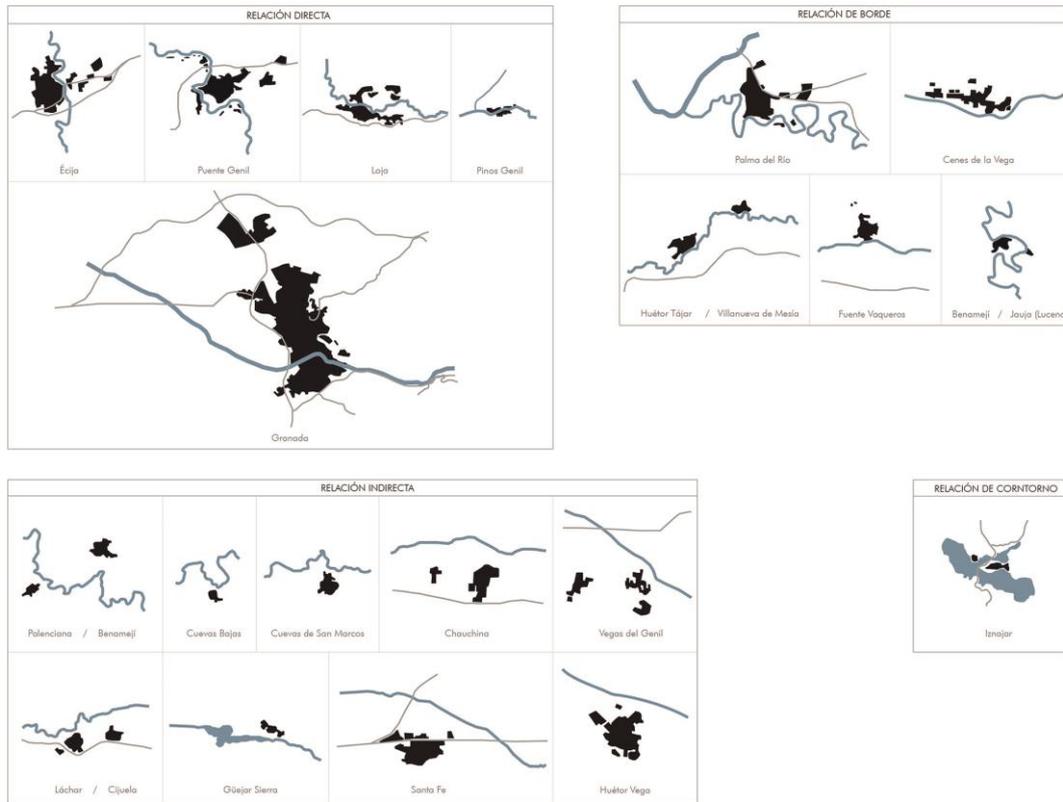


Tabla 2: Los autores. *Clasificación de las poblaciones en función de su relación con el río Genil.*

2.1.3. Red viaria

Teniendo como referencia el territorio peninsular y para las vías de comunicación se puede diferenciar a lo largo del tiempo aquellos momentos que consideran al territorio como un todo, dando valor a la jerarquía de vías, y por otro lado a aquellos otros que consideran el territorio como una suma de fragmentos. En la primera visión global estaría la red viaria romana y sus restituciones contemporáneas, así como el esquema radial de la Ilustración. En la Edad Media y Moderna la relación de itinerarios nos transmite la idea de trayectos más cortos, que enlazados entre sí, dan un esquema de malla. En la actualidad, el mantenimiento inicial de la red radial se ha visto completado con la potenciación de recorridos transversales, tanto de origen romano como medieval, configurándose en una combinación de ambas visiones. Es evidente que la actual división administrativa del territorio y sus competencias, ha influido considerablemente en esta decisión.

Para establecer las relaciones entre viario y corrientes fluviales hemos considerado, desde la relación de permanencia, las de tipo longitudinal y la puntual que proviene de transversalidad. Para ese criterio de permanencia hemos considerado las restituciones como fuente de documentación¹⁴.

¹⁴ El primero que así lo hizo fue Eduardo Saavedra quién, en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, en 1862, acompañó la disertación con un mapa-itinerario de la época romana. El ingeniero Saavedra, discípulo en investigaciones históricas de Pascual de Gayangos, dedicó gran parte de su vida a la arqueología. Aprovechando los trabajos de campo que tenía que realizar para los proyectos de carreteras y ferrocarriles, estudió y dibujó no solo los

relación del hombre con el agua y con sus ríos. La Vega¹⁶, elemento central de la aglomeración urbana de Granada abarca una superficie de unos 1.500 kilómetros cuadrados con una distancia máxima de 50 kilómetros de Este a Oeste y de unos 35 de Norte a Sur. Esta depresión en torno al Genil favoreció el cultivo de sus tierras mediante el aprovechamiento de sus recursos hídricos propiciando un gran número de asentamientos. Entre las tierras cultivadas y las poblaciones, una red de acequias y canales, fuentes, aljibes y presas han ido construyendo un territorio física y culturalmente siendo el conjunto de sistemas de riego un tipo de bien integrante del Patrimonio Agrario y su caracterización, valoración, ordenación, protección y gestión supeditados a las exigencias que marca dicho Patrimonio (Castillo, 2014).

Este reconocimiento por parte de la Administración ha llevado al Valle del Darro a ser declarado Bien de Interés Cultural como Zona Patrimonial¹⁷. Delimitada en los términos municipales de Beas de Granada, Granada y Huétor Santillán protege un territorio de más de 20 kilómetros cuadrados sobre el cauce del río Darro y hasta las cabeceras de sus afluentes llegando a incluir el Conjunto de La Alhambra y El Generalife. La existencia de un conjunto de bienes diacrónicos de amplio recorrido temporal están íntimamente ligados a unas formas concretas de explotación y aprovechamiento del agua. Los valores naturales y paisajísticos de la zona argumentan junto a los bienes materiales –la ciudadela amurallada, las haciendas, espacios conventuales y cármenes– la inscripción bajo esa tipología de protección.

2.2.- Mapa del conjunto

Sobre este plano se puede seleccionar en función de los intereses, nosotros lo vamos a usar para localizar con el valor histórico los elementos en un territorio que ha ido cambiando. Cumpliendo con las pautas propuestas “una imagen [gráfica] no reproduce el territorio, sino que lo interpreta” (Chías, 2012: 45) se aporta una imagen disciplinar pero individual. Con el desarrollo y avances de la técnica o través de la descripción histórica la visión desde arriba, ortogonal al soporte territorial nos pone en relación unívoca con el territorio. El mapa como resultado de un análisis reconoce la complejidad del territorio y el dibujo arquitectónico al hacer la selección y la interpretación vuelca esa actitud en la elaboración final.

¹⁶ El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada identifica el espacio de la Vega de Granada como elemento articulador del área metropolitana, y valora su potencial paisajístico, ambiental y dotacional.

¹⁷ BOJA 59 martes 28 de marzo 2017 pp 102-139. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/59/BOJA17-059-00038-5243-01_00110545.pdf

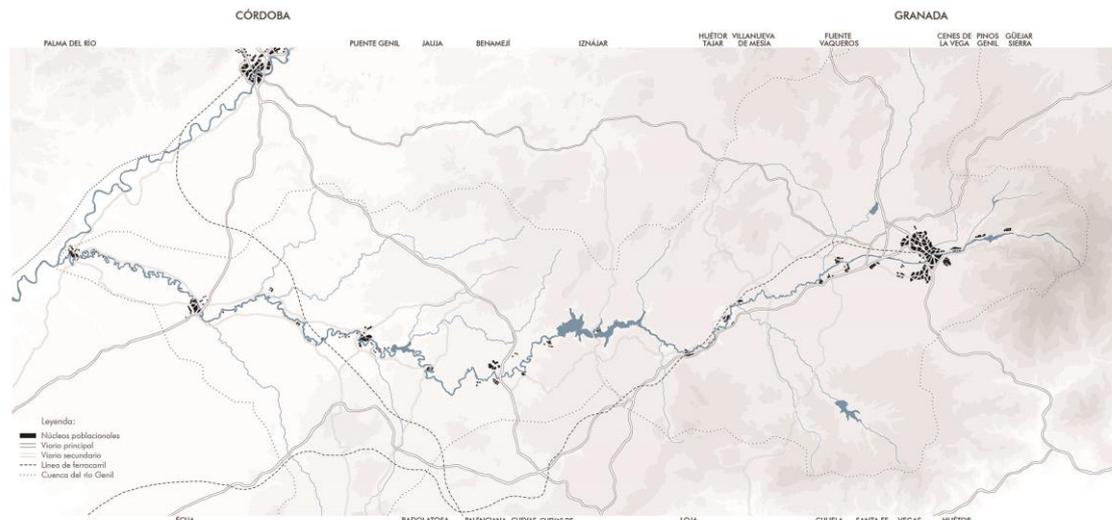


Ilustración 6. Los autores. *Superposición de las capas y representación completa*, 2018.

3.- Propuesta de Documentación

La legislación sobre patrimonio histórico por una parte y la propia de la Administración local atribuyen competencias propias a los municipios en materia de protección (González, 2011: 48). En la propuesta de Catálogo de Elementos Protegidos del PGOU de Ponte Genil, se establecen los diferentes niveles de protección y junto a las memorias informativas y justificativas, las fichas que individualizan las condiciones para cada bien cerrándose el documento con la documentación gráfica. En esta estructura habitual en la mayor parte de los catálogos el emplazamiento de los bienes, en sus correspondientes fichas, es un fragmento de dichos planos. Desde este trabajo, manteniendo los elementos propios de los instrumentos de protección, se propone una elaboración previa a las fichas o a los futuros expedientes y que más en relación con los inventarios ofrezca una metodología en casos similares.

El hecho más significativo para el caso de Ponte Genil es la conveniencia de una labor de investigación que continúe la ya iniciada en los años 90, desde el Museo Histórico Municipal, por Francisco Esojo Aguilar. Los datos aportados en los diferentes números del *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba* se han tomado como referencia para la observación y la identificación de las norias incluidas. Con la representación elaborada se establecen unas etapas que darán como resultado la documentación previa para los expedientes que se crean convenientes.

Paso 1: Selección de los elementos hidráulicos, los recogidos en catálogos y los incorporados (Tabla 5). Se han identificado un total de 21 elementos patrimoniales de los cuales 3 son molinos y 18 norias. Recogidos en catálogo están 5, los tres molinos y dos de las norias. De las norias restantes se ha confeccionado un listado porque si bien no hay restos de casi ninguna, si hay documentación gráfica reciente y los restos de las fábricas que las mantuvieron en uso (Ilustración 7 y 8).



Ilustración 7. Noria del Tabanal, 2018.



Ilustración 8. Acueducto de la Noria "La Bella", 2018.

REYES, J. M. (2011) Evolución y tipos de molinos harineros: del molino a la fábrica. Madrid: Fundación Juanelo Turriano.

RIVERO, G. (2018). “Construcción del paisaje de la Sierra de Cádiz a través de su arquitectura rural: los molinos hidráulicos”, *Geo-Conservación*, 14, pp. 66-76.

SABATÉ, J. PESOA, M. (2016). Algunos retos en la representación del territorio: el dibujo como instrumento interpretativo, narrativo y de proyecto” *Estudios del Habitat*, 14 (2) pp. 1-18.

SALA, P. (2015). “Presa, paret, paisatge”, dins Nogué, J.; Puigbert, L.; Bretcha, G. (eds.). Paisatge, patrimoni i aigua. La memòria del territori. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya. (Plecs de Paisatge; Reflexions; 4), p. 70-87.

SEGUÍ, J. (2003). “Clasificaciones del dibujar y de los dibujos”, *Revista EGA*, 8, pp. 5-10.

SILVA, R. y FERNANDEZ SALINAS, V. (2017). “El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes : conceptos, métodos y perspectivas”, *Documents d'anàlisi geogràfica*, Vol. 63 Núm. 1.

SOLÀ-MORALES, M y PARCERISA, J (1981). “La forma de un país”, *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, 1, pp. 4-17.

ZARZA, D. et all.(1991). Comarca y Ordenación Territorial. Un ejemplo Metodológico. Alto Guadalquivir de Córdoba. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Ordenación del Territorio.